

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3033** *TALADROS HORMIGÓN MÁLAGA, S.L.*

D.^a María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 95/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José A. Merino Serrano, contra Taladros Hormigón Málaga, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Taladros Hormigón Málaga, S.L., en situación de insolvencia por importe de 6.954,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 1 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005970-1